

AREA DE SANTA CRUZ DE YOJOA - REGION DE SALUD No 3

Nº	ESTABLECIMIENTOS	MEDICOS			ENFERMERAS	
		Esp.	Generales	Servicio Social	Prof.	Auxiliares
1.-	CESAMIO = Santa Cruz de Yojoa	1		1	1	2
2.-	CESAMIO = San Antonio Cortés			1	-	1
3.-	CESAMIO = Las Vegas			1	1	2
4.-	CESAR = Las Flores					1
5.-	CESAR = Yojoa					1
6.-	CESAR = Peña Blanca					1
7.-	CESAR = Río Lindo					1
8.-	CESAR = San Francisco de Yojoa					1
9.-	CESAR = San José de Oriente					1
		1	-	3	2	11

CESAMC = 3  
 CESAR = 6  
            
 9

RECURSOS HUMANOS I.H.S.S. - S.P.S.

CLASIFICACION PERSONAL	Nº TOTAL	HOSPITAL?	CONSULTORIO
MEDICOS ESPECIALISTAS	61	47	14
MEDICOS GENERALES	19	-	19
ODONTOLOGOS	3	-	3
RADIOLOGO	1	1	-
ENF. GRADUADAS	23	20	3
ENF. AUXILIARES	138	96	42
TECNICO ANESTESISTA	7	7	-
TECNICO LABORATORIO	15	15	-
TECNICO CO R X	8	8	-
TECNICO PATOLOGIA	2	2	-
TECNICO FISIOTERAPIA	4	4	-
PATOLOGO	1	1	-
TRABAJADOR SOCIAL	6	6	-

INVENTARIO DE CAMAS  
SAN PEDRO SULA 1985

S A L A	TOTAL	CAMAS	CUNAS	INCUBADORAS	BACINETES	TARIMA CON COLCHONETA	CAMILLAS
MED. MUJERES	10	10	-	-	-	-	-
CIR. MUJERES	14	14	-	-	-	-	-
MED. HOMBRRES	20	20	-	-	-	-	-
CIR. HOMBRRES	34	34	-	-	-	-	-
OB. NIÑOS	6	-	-	-	-	6	-
GINECOLOGIA	23	23	-	-	-	-	-
MATERNIDAD	32	32	-	-	-	-	-
SALA CURA	10	-	-	5	5	-	-
PATOLOGICO	24	-	-	12	12	-	-
PEDIATRIA	45	-	43	2	-	-	-
RECUPERACION	13	5	2	-	-	-	6
T O T A L	231	138	45	19	17	6	6

### 13.- PRIMERA FASE:

#### Medidas Preventivas o de mitigación:

Los objetivos de las medidas preventivas o de migración , es la de reducir la vulnerabilidad de las personas y las propiedades a los desastres. Se refiere a la promulgación y aplicación de instrumentos legales sobre la utilización de terrenos y normas de - construcción, reglamentación de la ley contra incendios del cuerpo de bomberos.

Elaboración de planes operativos, y organización de las instituciones y la comunidad, preparación de mandos intermedios , simulacros, educación comunitaria preparación de folletos, enseñanza del multimedia de Cruz Roja Hondureña etc.

En medidas de tipo específico sobre derrumbes la legislación no existe en nuestro país y no se ha reglamentado sobre el uso de - tierras y limitación de construcción.

En áreas potenciales peligrosas y los pronósticos meteorológicos que induzcan a evacuación oportuna son adecuados y la información actualizada.

En incendios hay que educar al público sobre que hacer y no hacer ejemplo: Uso de la electricidad; esta etapa o fase la efectúan el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Hondureña, auxiliados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Empresa privada.

El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OPS, está dictando Seminarios para personal de salud con el fin de preparar personal para situaciones de emergencia, hasta la fecha se - han dictado 6 seminarios y se han elaborado los planes intra-hospitalarios del país, y programado cursos de mandos intermedios,

educación comunitaria, simulacros y folletos, estas medidas preventivas estarán a cargo de las siguientes instituciones:

1.- Cuerpo de Bomberos

- a.- Información a la comunidad sobre los riesgos posibles de incendios en las zonas propensas a ello.
- b.- Revisión y reglamentación de a
- c.- Charlas en escuelas e instituciones sobre las actividades a realizar en una situación de emergencia.
- d.- Informar al público sobre el uso de extinguidores y controlar su distribución y venta.

2.- Ministerio de Salud Pública

- a.- Seminarios para preparación de personal para situaciones de desastre.
- b.- Elaboración, actualización, revisión y divulgación de los planes para situaciones de emergencia.
- c.- Educación a la comunidad sobre desastres
- d.- Otros ( elaboración de planes intra-hospitalarios, folletos, simulacros, etc ).

3.- Cruz Roja Hondureña.

- a.- Preparación de personal para primeros auxilios y divulgación de medio en escuelas y colegios y centros de trabajo y áreas marginadas.
- b.- Preparación de personal para rescate y evacuación
- c.- Charlas sobre primeros auxilios en escuelas y en institutos
- d.- Actualizar su plan de emergencia y organizar su comisión de emergencias.

#### 4.- Municipalidad de San Pedro Sula.

Con su plan operativo para emergencias nacionales y bajo la dirección del CODER y con funciones así:

- a.- Informar a la comunidad sobre las zonas de riesgo a derrumbes, - inundaciones deslizamientos.
- b.- Controlar la construcción, reglamentándola e impidiendo que se efectúe en zonas con fallas geológicas.
- c.- Exigir en los edificios salidas en caso de incendios
- d.- Planificar la reubicación de damnificados en refugios temporales
- e.- Datos estadísticos sobre la población que vive en las zonas de riesgo.
- g.- Mapas de fallas geológicas y áreas de vulnerabilidad en la capital.

#### 5.- Municipalidad de Puerto Cortés

#### 6.- Personal del "Cajón"

Esta información se hará llegar a la comunidad haciendo uso de:

- a.- Radio
- b.- Televisión
- c.- Prensa escrita
- d.- Megafonos
- e.- Boletines
- f.- etc.....

#### 14. FASE DE EMERGENCIA Y ROLES DE INSTITUCIONES

1.- Establecer el mando o comando único, para el manejo de la Emergencia así:

- 1.- CODER: en todas las situaciones de desastres tanto naturales como provocadas por el hombre excepto en:

- a.- Incendios que los maneja el cuerpo de bomberos a excepción de los incendios forestales que maneja la Cohedefor.
- b.- Accidentes aéreos que los maneja la dirección general de aeronáutica civil ( D.G.A.C. ), con el plan SAR.

#### INFORMACION DEFINITIVA O ESTADISTICA

Esta es la información técnica que estará a cargo:

- a.- Empleados del Ministerio de Salud Pública
- b.- Miembros del cuerpo de Bomberos
- c.- Miembros de la Cruz Roja Hondureña
- d.- Miembros de Instituciones Militares
- e.- Miembros de la Municipalidad de San Pedro Sula y Puerto Cortés.

Para la elaboración de esta información se tomará como base la información inicial.

#### 2.- COMITE DE COMUNICACIONES.

Estará bajo la coordinación general de Hondutel y a él se sincronizarán la red de comunicaciones de Cruz Roja, radio, T.V., aficionados, salud pública, bomberos, " El Cajón ", y pto. Cortés.

El CODER será el que establecerá el medio de comunicación a utilizar dependiendo de los daños y de la emergencia, y asignará las frecuencias a utilizar.

#### 3.- COMITE DE TRANSPORTE

A cargo del Ministerio de comunicaciones y transporte que deberá tener un Censo de vehículos y un stop de los mismos para emergencias excepto el transporte aéreo que queda a cargo de la Fuerza aérea y el transporte militar a cargo del ejército.

Debe de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a.- Traslado de recursos humanos y materiales
- b.- Evacuación
- c.- Tránsito de vehículos

En una situación de emergencia en la zona norte el transporte terrestre estará a cargo de SECOPT, a través de su representante en el comité de emergencias Regionales "CODER".

Participarán también las unidades disponibles de las instituciones - públicas y privadas.

#### Manejo de Heridos y víctimas en masa.

Mediante brigadas así:

##### 1.- PARA RESCATE:

- 1.- Cuerpo de bomberos ( como coordinador )
- 2.- Entidades militares ( FUSEP )
- 3.- Cruz Roja
- 4.- Fuerza Naval

##### 2.- PRESENTACION DE PRIMEROS AUXILIOS:

- 1.- Cruz Roja Hondureña ( Coordinador )
- 2.- Brigadas Médicas ( Coordinador y médicos de Región Sanitaria # 3
- 3.- Cuerpo de Bomberos
- 4.- Scout

##### 3.- MANEJO DE VICTIMAS:

- 1.- Cuerpo de bomberos
- 2.- Cruz Roja ( Coordinador )
- 3.- Médicos de región Sanitaria # 3



CLASIFICACION ( TRIAGE ) E IDENTIFICACION  
DE HERIDOS Y VICTIMAS

Este comité estará por médicos con alguna preparación para la atención de heridos en masa.

- 1.- Médicos de Brigadas Médicas y Región Sanitaria # 3 por el MS.P.
- 2.- Médicos de Cruz Roja Hondureña
- 3.- Médicos Militares
- 4.- Médicos que envíe algún hospital
- 5.- Paramédico y voluntarios que tengan preparación de atención de -  
heridos en masa.

Para esta etapa se hace uso de las tarjetas diseñadas para la clasificación y remisión de pacientes.

Y se establecerán niveles de triage con un primer nivel en el sitio del desastre hasta llegar al nivel de triage hospitalario.

TRASLADO DE EVACUACION DE  
HERIDOS.

El traslado se hará en:

- a.- Cruz Roja
- v.- Cuerpo de Bomberos
- c.- Ambulancias militares
- d.- Ambulancia del Hospitales públicos
- e.- Ambulancias de hospitales privados ( si es necesario )
- f.- Transporte aéreo en Helicópteros ( estableciendo un sitio de despegue y aterrizaje de los mismos aún en el hospital de ser posible).

El hospital Regional del norte tiene una pista de aterrizaje en su -  
aerea de construcción, el hospital Leonardo Martínez pueden habilitar un predio detrás y el hospital del I.H.S.S. de S.P.S. puede

habilitar una pista de aterrizaje en el campo de foot-boll cercano. En la entrada del hospital se hace triage hospitalario y se pone en acción el plan de emergencia hospitalario que debe tenerlo preparado cada hospital.

#### ALBERGUE DE DANNIFICADOS:

Existen dos edificios públicos a utilizarse como ser:

Gimnsio Nacional y Estadio Nacional, los institutos se utilizarán solo en casos necesarios y en períodos que no hayan clases, se ha considerado el uso de Hoteles como albergues pero la legislación actual lo prohíbe y solo en situaciones masivas debe tenerse en cuenta su uso.

Los encargados de esto serán:

- 1.- La Municipalidad de San Pedro Sula
- 2.- Cruz Roja Hondureña
- 3.- Cuerpo de Bomberos
- 4.- Ministerio de Salud Pública a través de la División de Servicios Móviles y Emergencias Nacionales de Salud y región sanitaria # 3.
- 5.- Sanidad Militar

#### 15 COMITE OPERATIVO REGIONAL DE SALUD PARA EMERGENCIAS

- 1.- Comité regional de salud para casos de Desastre que cuenta con; Jefe de región sanitario # 3.
- 2.- Comité regional de Cruz Roja de San Pedro Sula
- 3.- Comité regional de cuerpo de bomberos de San Pedro Sula
- 4.- Comité regional de Sanidad Militar de 105 brigadas
- 5.- Comité regional del seguro Social de San Pedro Sula
- 6.- Representante de entidades privadas

#### 16. ACTIVACION DEL PLAN:

Al darse la alarma de un desastre regional quien activa el plan de salud es el presidente del CODER y el jefe de Región Sanitaria # 3.

que a su vez representa al M.S.P. ante el CODER .

Comando de Operaciones

El comando regional está a cargo del CODER y en salud a cargo de la jefatura de la Región Sanitaria # 3.

Sectorización de Región Sanitaria # 3

Sectorización de área de San Pedro Sula:

Sector 1: Cesar Santa Martha

Cesamo las Palmas

Cesamo La Fesitranh

Cesamo Miguel Paz Barahona ( M.P.B. )

Hospital área Leonardo Martínez ( C.H.A. )

Hospital Regional del Norte ( H.R.N. )

Sector 2: Cesar Quebrada Seca

Cesar Monterrey

Cesar La Jutosa

Cesar El Rancho

Cesar López Arellano

Cesamo Choloma

Cesamo M.P.B.

C.H.A.

H.R. del Norte

Sector 3: Cesar Santiago

Cesar San Manuel

Cesar La Sabana

Cesar Calpules

Cesamo Rivera Hernández

Cesamo La Lima

Cesamo MPB

CHA L.M.V.

H.R. del Norte

Sector 4: Cesar Dos Caminos

Cesar El Milagro

Cesar Nuevo Chamelecón

Cesamo M.P.B.

C.H.A.

H.R. del Norte

Sector 5: Cesar Pimienta

Cesar El Venado

Cesamo Potrerillos

Cesamo Villanueva

Cesamo MPB

C.H.A.

H.R. del Norte

Sector 6:

Cesar Tómalá de Cortés

Cesar San Antonio de Majada

Cesar Buenos Aires

Cesamo Pueblo Nuevo

Cesamo M.P.B.

C.H.A.

H.R. del Norte

Sector 7: Cesar de San Fco. de Los Valles

Cesar San Marcos

Cesar de Sula

Cesar La Libertad

Cesamo Quimistan

Cesamo M.P.B.

C.H.A.

H.R. del Norte

Sector 8: Cesar Trascerros  
Cesar Laguna Verde  
Cesar Joconales  
Cesar El Ciruelo  
Cesar Casa Quemada  
Cesar Azacualpa  
Cesamo M.P.B.  
C.H.A.  
H.R. del Norte

Sectorización de área Puerto Cortés ( Región # 3 )

Sector 1: Cesar Bajamar  
Cesamo Pto. Cortés  
C.H.A. Pto. Cortés  
H.R. del Norte

Sector 2: Cesar Quele Quele  
Xesar Puente alto  
Cesar Baracoa  
Cesamo Pto. Cortés  
C.H.A. Pto. Cortés  
H.R. del Norte

Sector 3: Cesar La Pita  
Cesar Jalisco  
Cesar Omoa  
Cesamo Pto. Cortés  
C.H.A. Pto. Cortés  
H.R. del Norte

Sector 4: Cesar el Paraíso  
Cesar Cuyamelito  
Cesar Pto. Cortés  
Cesamo Pto. Cortés  
C.H.A. Pto. Cortés  
H.R. del norte

Sectorización área Santa Cruz de Yojoa

" El Cajón "

Cesar San José  
Cesar San Fco. de Yojoa  
Cesar Río Lindo  
Cesar Peña Blanca  
Cesar Las Flores  
Césamo Las Vegas  
Césamo San Antonio Cortés  
Césamo Sta. Cruz de Yojoa  
Hospital El Cajón  
Cesamo M.P.B.  
2 C.H.A. ( Leonardo Martínez y Progreso  
H.R. del norte

Aeropuertos: Accidentes aéreos manejados con Plan SAR y con la red - de referencia a Lima Hospital de Compañía Bananera y Hospital de El Progreso.

Hay bomba de Cobalto que funcionará en octubre de 1985 a 3 cuadras del edificio de la municipalidad.

Rotura de presa del Cajón :

Se activa la red del Cajón descrita.

Rotura de Presa de S.P.S. ( Abastecimiento de agua ), se activa la - red anotada en sector 1 y los correspondientes.

Albergues Temporales:

Gimnasio Municipal y Esatdio Municipal de foot - Boll

La red de referencia va de:

Puesto de salud - CESAR CESAMO- Hospitales de área - Hospital Regional

En el Cajón existe:

1.- Una red sismográfica local

2.- Una red de computadoras

ambas 1 y 2 miden los cambios anormales y normales de desplazamiento de la cortina, tierras, sedimentaciones, volúmenes y presión de agua sobre la estructura y permiten tomar medidas correctivas.

3.- Sistema de Seguridad adecuada

4.- Plan de evacuación

5.- Red de referencia y flujograma de pacientes

En caso de Desastres en la Refinería de Petroleo en Puerto Cortés se activa el sector 1 de Región Sanitaria # 3 y evacuación por vía marítima con Fuerza Naval y E.N.P. por vía terrestre y puede usarse el Estadio de Foot- Boll de puerto cortés como refugio remporal.

### PLAN DE BUSQUEDA Y RESCATE DE AERONAVES

#### PLAN SAR

Está incluido en los documentos de O.A.C.I. y en el protocolo se -  
contemplan planes de navegación aérea y la organización de aviación  
civil internacional ( O.A.C.I. ), y mapas con áreas de influencia.  
Está el plan de búsqueda y salvamento y su oficina en el 2º piso de  
Toncontín bajo la dirección del Jefe del Centro Coordinador de Bus-  
queda y salvamento de la D.G.A.C., Tel 33-11-15 y participan del Plan  
la Dirección de Aeronáutica Civil ., Las Fuerzas Armadas de Honduras  
con representantes de la Naval ( Comunicaciones y Guardacostas ) de -  
la Fuerza Aérea ( Búsqueda y Rescate con helicópteros), FUSEP ( Bus-  
queda y rescate de montaña y paracaídas ), Ministerio de Salud ( A-  
tención médica en el sitio del desastre, triage y tagging, manejo de  
víctimas, clasificación e identificación de heridos triages y tagging  
y transporte de heridos en ambulancias ) y Cosesna ( Comunicaciones,  
y Hondutel ( Comunicaciones ).

Habr  un centro coordinador de comunicaciones en la D.G.A.C. , con una banda ciudadana de comunicaciones y un centro de control de  rea, con un plan de operaciones, entrenamiento adecuado, y simulacroamprogramados.

PLAN DE REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE  
DE AERONAVES SUBCENTROS DE COORDI-  
NACION EN:

- 1.- El Aguacate ( Catacamas , Olancho )
- 2.- Amapala
- 3.- Choluteca
- 4.- Islas de la Bah a
- 5.- La Ceiba
- 6.- La Mesa ( S.P.S. )
- 7.- Palmerola ( Comayagua )
- 8.- El Progreso ( Yoro )
- 9.- Puerto Castilla CREM Depto. de col n
10. Roat n ( Islas de la Bah a )
- 11.- Cop n ( Santa Rosa de Cop n )
- 12.- Siguatepeque
- 13.- Tela ( Atl ntida )

Un organigrama, sujeto a revisi n incluyendo el COPEN, Haciendo para presupuestos de emergencia y gobernaci n para manejo de pistas por las alcald as municipales.

Hondutel tiene en la actualidad 10- zonas de trabajo y un mapa de  reas de influencia, en salud se uniformar  el triage y tagging junto con - sanidad militar de acuerdo a las normas de O.P.S.



Se definirá el área de responsabilidad de búsqueda y Rescate, y se evitarán traslapes en los convenios internacionales, del SAR. Naval y Fuerza Aérea.

El SAR, coordina la aviación Civil, Fuerza Aérea la Aviación Militar, COPEN ambas. Hay un centro coordinador de comunicaciones y transporte y logística en la D.G.A.C.

### COMUNICACIONES

Se centralizarán las comunicaciones y se coordinarán las líneas de comunicación usando todas las facilidades de radio disponible, y estableciendo en lo posible una frecuencia única para incompatibilidad, - dichas frecuencia no debe ser modulada y debe estar en control con la frecuencia de tránsito aéreo de la D.G.A.C., ( banda 59-27 ).

La red oral ( telefonos ) es incompleta, la red de teléfonos de Cocesma le falta mantenimiento y su maquinaria es vieja absoluta, los transmisores Hrris en banda lateral única y hay interferencia con red de colectores de la República de Guatemala.

### RED ORAL DE COCESSMA

Toncontín

Plamerola

San Pedro Sula

La Ceiba

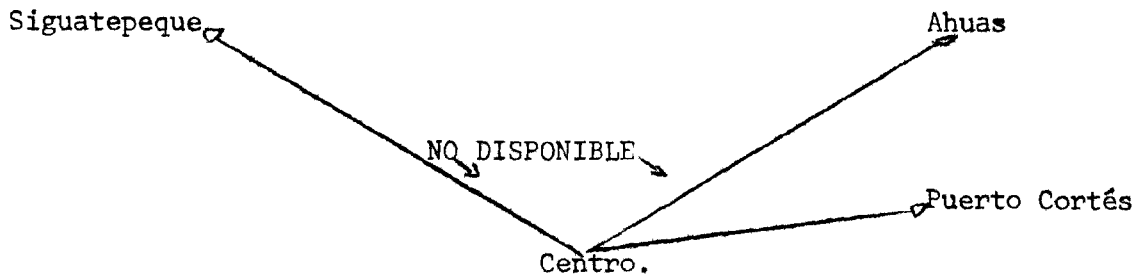
La red de metereología opera a 25% de su rendimiento ( La VAF. debe complementarse con H.F. )

Hay recepción variable a diversas altitudes en Toncontín y de 8000 pies hacia abajo no hay recepción para fines SAR.

## EN COMUNICACIONES NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS MINIMOS DE PLAN SAR

Cocessma hace control arriba de 20.000, abajo de 2000 pies debe usarse H.F. los equipos de cocessma canalizados y necesitan nuevo equipo, en Choluteca hay interferencia de comunicaciones, con una radioemisora local, y debe hacerse un censo de comunicaciones nacionales y Hondutel debe coordinar la frecuencia de las comunicaciones.

### RED SECUNDARIA DE COMUNICACIONES:



Red de banda ancha con sintetizadores y frecuencias suplementarias, en comunicaciones con la Naval el transmisor debe servir como radiófono direccional con sintetizadores y amplificadores, los radiofonos no - direccionales con frecuencia, 21-22, son para emergencias, las frecuencias marítimas son incompatibles con las aéreas de Honduras.

En resumen es necesaria la elaboración de manuales y esquemas de comunicaciones en Honduras y el borrador de PLAN-SAR fué sometido a una asesoría legal antes de su aprobación en el Congreso Nacional y hay cuatro clubes de radioaficionados en Honduras así:

2. En Tegucigalpa

1 En San Pedro Sula

1 En La Ceiba, y banda ciudadana.